

La acampada libre no está permitida en ningún área del Parque Natural. Para hacerlo dispones de campings en los municipios más cercanos.



Los animales domésticos pueden asustar y molestar a los visitantes y a los animales que viven en el Parque, lleva siempre atada a tu mascota.

Si encuentras alguna tortuga respétala. Recuerda que es una especie protegida y que su captura está sancionada.



Cuida y respeta la flora y la fauna del lugar. El silencio te ayudará a escuchar los sonidos de la naturaleza. El mejor recuerdo que puedes llevar contigo es una fotografía.

Parc Natural de la Serra d'Irta
serra_irta@gva.es

Centro de Interpretación
Parc Natural de la Serra d'Irta
Avda. Estación s/n
12598 Peñíscola (Castellón)

Tel. 964 46 75 96
Fax: 964 48 07 03
Mov. 679 19 63 98

Para más información y horarios de visita:
<http://parquesnaturales.gva.es>

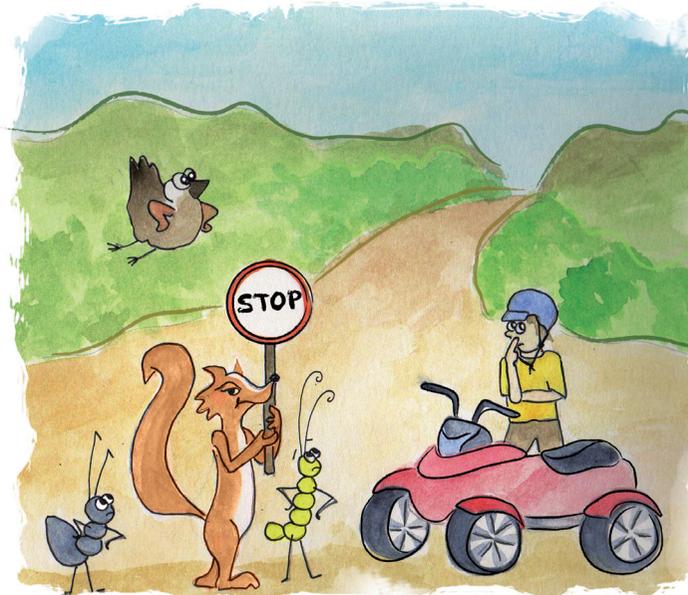


112 AVISO DE EMERGENCIA
TELÉFONO DE URGENCIAS
COMUNIDAD VALENCIANA
**SU SEGURIDAD ES NUESTRA PREOCUPACIÓN,
PERO ES SU RESPONSABILIDAD.**

Coordina: VAERSA Diseña: LLEI VERDA, S.COOP.V. Papel 100% reciclado libre de cloro
Imprime: IVADIS - INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS Y ACCIÓN SOCIAL



No está permitido hacer fuego. Excepto en el área recreativa de la Ermita Sant Antoni que dispone de paellers, siempre que no estén precintados. Además, si fumas, apaga y recoge tus colillas.



No está permitida la circulación por las pistas forestales de vehículos de tres ruedas, cuadríciclos, quads, ciclomotores de tres ruedas y quads-ATV.

El patrimonio cultural e histórico que alberga el Parque merece ser conservado por todos/as.



La mayor parte de los terrenos del Parque son privados, pero el **mantenimiento y respeto es responsabilidad de todos.**

Reserva Natural Marina

Usos **no** permitidos:

-Fondeo de embarcaciones fuera de los lugares establecidos para ello.

-Pesca marítima de recreo en superficie desde embarcación.

-Pesca recreativa submarina.

-Pesca marítima de recreo a pie desde la costa en los tramos que se encuentran señalizados.

-Marisqueo de moluscos bivalvos, a pie o desde embarcación.

-Los deportes náuticos que utilicen embarcaciones a motor.



Llévate tus residuos hasta el punto de recogida más cercano, en el medio natural no existe un servicio de recogida de basura como en nuestras poblaciones. Así evitaremos problemas a la fauna.

Disfruta del Parque transitando en bicicleta o a caballo **sólo por las pistas forestales** y respeta la **prioridad de paso del peatón.** La velocidad está limitada a 30 km/h.



Utiliza las pistas y sendas señalizadas y aparca en las zonas habilitadas, **nos ayudarás a conservar el Parque Natural.**